

ACTA COMISION ELECTORAL FECHA PARA EFECTUAR ELECCIONES

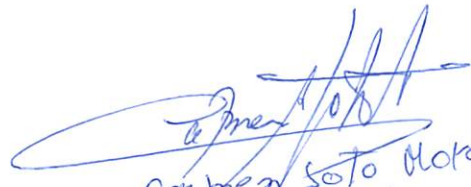
En Villa Alemana a 13 de Julio, 2023, siendo las 15:21 horas se reúne la comisión electoral de la organización comunitaria denominada Consejo Salud Cesfam. Villa Alemana Centro.

Como único punto se fija fecha para efectuar la elección el día Miércoles 16, Agosto del 2023 a contar de las 19:00 hrs, en CESFAM Villa Alemana Centro, Villa Alemana.

Sin más que tratar se cierra la reunión siendo las 15:30 hrs, firmando la comisión:


Letricia Floriani Conserjera

Luis Rojas,


Carmen Soto, Morales.

ACTA

Constitución Comisión Electoral

Siendo las 16:00 horas del día 17 de mayo de 2023, en dependencias del Cesfam de Villa Alemana, se da inicio a la reunión extraordinaria citada con el fin de nominar la Comisión Electoral que guiará a la organización denominada "Consejo Local de Salud del Centro Familiar de Salud Villa Alemana Centro" por el periodo 2023 - 2026.

Se certifica que se cuenta con la presencia de 13 socios y que de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Estatuto, se requiere contar con la presencia de un quorum equivalente al 25% de los socios actualmente inscritos, los cuales de conformidad al último registro de socios ascienden a 39 personas, por lo que se procede válidamente.

Se da lectura de la sentencia del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso en las causas roles 151, 153, 154 y 155, de 2022 acumuladas, mediante la cual se entrega facultades a la Secretaría Municipal para coordinar un nuevo proceso eleccionario. Además se explica a los socios presentes las dificultades para realizar la citación a esta reunión en atención a la existencia de 2 libros de socios, que no contienen la misma información, ni están elaborados de la forma en que los estatutos mandatan. Además de esto se señala que de acuerdo al estatuto, los socios deben pertenecer al Cesfam de Villa Alemana, lo cual se corroboró con antelación con el mismo Cesfam, determinando que al menos 11 de los inscritos, no cumplen con dicho requisito. Se acuerda proceder con la reunión con el fin de nominar a la Comisión Electoral la cual tendrá como primera misión actualizar y corregir dicho libro.

Se pregunta a la asamblea si existen socios interesados en integrar la Comisión y poder llevar a cabo la elección del directorio para el periodo 2023 - 2026, informando los requisitos que deben cumplir. Se ofrece de manera voluntaria la señora Leticia Olavarría, Cédula de Identidad N° _____, señora Carmen Soto, cédula de Identidad N° _____ y señor Luis Rojas, Cédula de Identidad N° _____. La asamblea no ejerce objeciones, por lo que se da por constituida la comisión.

Se informa a la comisión que su primera tarea será actualizar el libro de registro de socios, cumpliendo con lo establecido en el estatuto y manteniendo la fecha de la primera inscripción de los socios para ratificar su antigüedad en la organización. De ahora en adelante ellos coordinarán el proceso eleccionario, actuando de forma autónoma pero en coordinación con esta Ministro de Fe.

Siendo las 16:50 se da término a la reunión.



ALICIA GONZALEZ GODOY
Ministro de fe

COMISIÓN ELECTORAL

LETICIA OLAVARRIA CARCAMO

CARMEN SOTO MORALES

LUIS ROJAS ORELLANA